

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE JUNTO CON
LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2016

Madrid, a 10 de Mayo de 2017

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Asociados de:

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Madrid, a 10 de Mayo 2017

AUDITORES ANALISTAS FINANCIEROS, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. N° 51888

JAVIER MOYANO NICOLAS
Socio-Director





EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Cuentas Anuales Abreviadas
del Ejercicio 2016

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2016 a 31/12/2016.

ACTIVO	NOTA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		145.977,86	155.195,74
1. Inmovilizado intangible	5	8.402,02	10.599,10
2. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
3. Inmovilizado material	6	137.575,84	144.596,64
5. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
6. Inversiones en entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
7. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
8. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTES	8	2.680.936,05	2.262.822,30
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
2. Existencias		50,31	50,31
3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	4.845,78	3.368,30
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2.539.573,17	2.053.058,82
5. Inversiones en entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	6.010,12
6. Inversiones financieras a corto plazo		10.848,04	10.848,04
7. Periodificaciones a corto plazo		4.209,94	5.622,95
8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	121.408,81	183.863,76
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.826.913,91	2.418.018,04

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2016	2015
A- PATRIMONIO NETO		2.063.790,47	1.930.393,91
A.1- Fondos propios	11	369.011,60	359.617,41
1. Dotación fundacional:		653.188,87	653.188,87
- Dotación fundacional		653.188,87	653.188,87
- Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
2. Reservas		19.517,98	-33.716,01
3. Excedentes de ejercicios anteriores		-309.855,45	-283.814,09
4. Excedentes del ejercicio	3	6.160,20	23.958,64
A.2- Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A.3- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.694.778,87	1.570.776,50
B- PASIVO NO CORRIENTE		87.279,32	75.502,67
1. Provisiones a largo plazo	13	81.990,48	75.502,67
2. Deudas a largo plazo		5.288,84	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
4. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
5. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C- PASIVO CORRIENTE	8	675.844,12	412.121,46
1. Provisiones a corto plazo		-400,00	-400,00
2. Deudas a corto plazo		493.516,09	237.150,19
- Deudas con entidades de crédito	8	493.516,09	237.150,19
3. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	0,00
4. Beneficiarios acreedores	10	7.505,14	8.187,14
5. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		175.222,89	167.184,13
- Proveedores		24.100,77	21.262,73
- Otros acreedores		151.122,12	145.921,40
6. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)		2.826.913,91	2.418.018,04

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2016 a 31/12/2016.

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2016	2015
A- EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1- Ingresos de la actividad propia	16	2.105.060,69	2.166.676,29
- Cuotas de asociados y afiliados		4.080,00	4.080,00
- Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.455.228,50	1.310.294,32
- Subvenciones, donaciones y legados imputadas		645.752,19	852.301,97
- Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	16	-4.424,11	-4.300,07
- Ayudas monetarias		-4.344,11	-4.220,07
- Ayudas no monetarias		-80,00	-80,00
- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
- Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		65.854,50	65.600,00
7. Gastos de personal	16	-1.552.291,27	-1.496.070,88
8. Otros gastos de la actividad	16	-582.284,90	-690.018,53
9. Amortización del inmovilizado		-10.293,76	-12.351,47
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente de ejercicios		0,00	0,00
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Otros Resultados		-9.263,45	530,31
A.1- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.357,70	30.065,65
13. Ingresos financieros		19,73	17,00
14. Gastos financieros		-6.217,23	-6.124,01
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2- EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-6.197,50	-6.107,01
A.3- EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		6.160,20	23.958,64
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.160,20	23.958,64
B- INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		2.049.327,30	3.631.177,89
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		3.233,99	16.956,85
4. Efecto impositivo			
B.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.052.561,29	3.648.134,74
C- RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-1.925.324,93	-2.079.142,59
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.925.324,93	-2.079.142,59
D- VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		127.236,36	1.568.992,15
E- RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		133.396,56	1.592.950,79

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Memoria Abreviada del Ejercicio 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL "PUNTO OMEGA" se fundó el 31 de mayo de 1984 una entidad (ONG Y ONL -Organización no Gubernamental y no Lucrativa -) acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del decreto 1440/65 de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro.

Está Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N°: 56.939.

Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002.

Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2016 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

La entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2016 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

FINES DE LA ENTIDAD:

La existencia de esta Asociación tiene como fines: Ayudar y crear cauces a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, especialmente de los desfavorecidos, en riesgo de exclusión o marginados, comprendiendo como tales a:

- a) Menores y adolescentes en desventaja por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado.
- b) Víctimas de situaciones de abandono o maltrato físico o psíquico.
- c) Víctimas de Adicciones: Drogodependientes y ex drogodependientes, Alcohólicos y ex-alcohólicos. Ludópatas. Otras dependencias.
- d) Reclusos y ex-reclusos.
- e) Enfermos de SIDA y otras patologías asociadas.
- f) Mujeres en situaciones de prostitución, con cargas familiares o en situaciones de pobreza.
- g) Mujeres maltratadas o violadas.
- h) Transeúntes; población sin techo.
- i) Minorías étnicas.
- j) Emigrantes e inmigrantes.
- k) Refugiados.
- l) Ancianos.
- m) Discapacitados físicos o psíquicos.
- n) Enfermos mentales.
- o) Cuantas otras formas de riesgo de exclusión social y marginación puedan presentarse.

ASAMBLEA:

Está formada por los socios y es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están:

- Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva.
- Examen y aprobación, en su caso del estado de cuentas.
- Aprobación o rechazo de las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijación, en su caso de las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Nombramiento o suspensión de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición o enajenación de los bienes integrantes del inmovilizado
- Disolución de la Asociación
- Baja de socios a propuesta de la Junta Directiva
- Constitución de federaciones o integración en ellas.

JUNTA DIRECTIVA:

Está compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Sus principales cometidos son:

- Ejecución efectiva de los acuerdos de la Asamblea.
- Determinación de las líneas y criterios institucionales sobre las acciones, los planes, programa y proyectos de actuación necesarios para conseguir los fines de la Asociación.
- Dirección de las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos jurídicos precisos para ello.
- Selección y decisión de la contratación del personal que dirija, coordine, gerencia etc. Los distintos servicios, planes, programas o proyectos.
- Elaboración y sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de los presupuestos y balance de cuentas anuales.
- Confección del reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.
- Resolución sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombramiento de delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de La Asamblea General de Socios.

Las actividades que desarrolla la Asociación Punto Omega se dirigen a diferentes colectivos desfavorecidos en situación de vulnerabilidad social y en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Los programas desarrollados durante el año 2016 se describen en la **nota 17** de esta memoria.

2. BASES DE PRESENTACION Y CRITERIOS CONTABLES DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Todos los importes se presentan en euros.

b) *Principios contables*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 29 de abril de 2016.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante es importante destacar que la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, por lo que los actuales retrasos en el cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, junto con deudas pendientes de cobro por parte del Ayuntamiento de Móstoles, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de la Agencia Antidroga, hacen que exista una situación financiera complicada con una importante necesidad de liquidez a corto plazo para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos sin determinados o contingentes. La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan en euros y en bases comparativas con las del ejercicio anterior. Adicionalmente se ha reclasificado alguna partida del ejercicio anterior simplemente a efectos comparativos con el ejercicio actual.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Principios Contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **Nota 4**. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en dichas Cuentas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio 2016 formulada por la Junta Directiva de la Entidad que presentará a la Asamblea General de Socios para su aprobación, junto con la distribución aprobada en el ejercicio 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Base de reparto:		
Excedente del Ejercicio	6.160,20	23.958,64
Distribución:		
A Remanente	6.160,20	23.958,64
	6.160,20	23.958,64

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil. Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible*

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los elementos del inmovilizado intangible son separables y han surgido de derechos legales o contractuales.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en las inmobilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmobilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	2%-6,6%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	15%
Herramientas y utillaje	30%
Menaje (vajilla, cubertería,...)	25%
Cristalería y Loza	50%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	15%
Pequeños Electrodomésticos	20%

Grandes Electrodomésticos	15%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16,6%

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

c) Arrendamientos

Los acuerdos de arrendamiento de un activo con opción de compra en los que no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción se califican como arrendamiento financiero. En este caso el activo adquirido se registra como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible. Como contrapartida se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el valor de la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés del contrato.

Los acuerdos de arrendamiento en los que se acuerda el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, se calificará como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de este acuerdo de arrendamiento operativo serán considerados como gastos del ejercicio en que se devenguen.

d) Instrumentos financieros

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Deudas con características especiales.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:
 - Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los Activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los Pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.
- Fianzas entregadas y recibidas: En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.
Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Clasificación de saldo entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican entre corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

f) Impuesto sobre beneficios

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro, Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 10 de diciembre de 2012, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2013 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2016 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

El ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado final (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio. Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, se registran como impuestos sobre beneficios anticipados o diferidos según corresponda.

g) Ingresos

Los ingresos por ventas o prestaciones de servicio se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por ventas se contabilizan cuando, entre otros requisitos, se transfieren la totalidad de los riesgos y beneficios significativos inherente a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre. Esto se produce, cuando los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios de la transacción, el grado de realización y los costes ya incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En el epígrafe del Patrimonio Neto, "Subvenciones, donaciones y legados" se recogen las subvenciones, donaciones y legados recibidos correspondientes a la actividad propia de la Entidad, y que se desglosan asimismo en subvenciones, donaciones y legados de capital, y subvenciones, donaciones y legados de tesorería, cuyo registro contable se realiza de la siguiente manera:

Subvenciones, donaciones y legados de capital.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se registran como ingresos diferidos, reconociéndose anualmente la parte proporcional del ingreso en función de la amortización del bien financiado, o en el ejercicio en que se produzca su enajenación o baja en el caso de activos no depreciables.

Subvenciones, donaciones y legados de tesorería.

Las subvenciones, donaciones y legados de tesorería, si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen y valoran en función de los riesgos de ocurrencia, si la estimación de su cuantía es altamente fiable y su ocurrencia obligará a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, teniendo en cuenta para estimar la cuantía el riesgo exteriorizado.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las distintas cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros				
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.16
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	58.480,05	-	-	-	58.480,05
Activos cedidos en uso	36.060,73	-	-	-	36.060,73
Total Coste	94.540,78	0,00	0,00	0,00	94.540,78
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(57.446,67)	(995,06)	-	-	(58.441,73)
Activos cedidos en uso	(26.495,01)	(1.202,02)	-	-	(27.697,03)
Total A. Acumulada	(83.941,68)	(2.197,08)	0,00	0,00	(86.138,76)
Saldo Neto	10.599,10	(2.197,08)	0,00	0,00	8.402,02

Ejercicio 2015

Concepto	Euros				
	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.15
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	58.480,05	-	-	-	58.480,05
Activos cedidos en uso	36.060,73	-	-	-	36.060,73
Total Coste	94.540,78	0,00	0,00	0,00	94.540,78
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(55.968,06)	(1.478,61)	-	-	(57.446,67)
Activos cedidos en uso	(25.292,99)	(1.202,02)	-	-	(26.495,01)
Total A. Acumulada	(81.261,05)	(2.680,63)	0,00	0,00	(83.941,68)
Saldo Neto	13.279,73	(2.680,63)	0,00	0,00	10.599,10

El detalle de inmovilizados inmateriales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe	
	2016	2015
Aplicaciones Informáticas	52.565,60	52.565,60
Total	52.565,60	52.565,60

El saldo que aparece en la cuenta Activos cedidos en uso se trata de una cesión de un edificio en la calle Río Jalón nº13 de Móstoles, dicha cesión se produjo en el año 1992 y el periodo de cesión tiene un tiempo determinado, 30 años. Por ello se debe reconocer dicho edificio como un inmovilizado intangible y amortizarlo de forma sistemática en el plazo de cesión.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a entidades del grupo y asociadas.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2016 la Asociación no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros				Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Trasposos	Retiros	
Coste:					
Terrenos y Bienes Naturales	110.654,83	-	-	-	110.654,83
Construcciones	31.132,43	-	-	-	31.132,43
Instalaciones técnicas	94.111,10	-	-	-	94.111,10
Maquinaria	47.893,99	592,90	-	-	48.486,89
Utillaje	11.930,76	0	-	-	11.930,76
Mobiliario	101.800,00	500,00	-	-	102.300,00
Equipos procesos de información	136.555,42	1.185,00	-	-	137.740,42
Elementos de Transporte	17.324,60	-	-	-	17.324,60
Total Coste	551.403,13	2.277,90	0,00	0,00	553.681,03
Amortización acumulada:	(406.806,49)	(9.298,70)	-	-	(416.105,19)
Total Amortización Acumulada	(406.806,49)	(9.298,70)	0,00	0,00	(416.105,19)
Saldo neto	144.596,64	(7.020,80)	0,00	0,00	137.575,84

Ejercicio 2015

Concepto	Euros				Saldo al 31.12.15
	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Trasposos	Retiros	
Coste:					
Terrenos y Bienes Naturales	110.654,83	-	-	-	110.654,83
Construcciones	31.132,43	-	-	-	31.132,43
Instalaciones técnicas	94.111,10	-	-	-	94.111,10
Maquinaria	47.893,99	-	-	-	47.893,99
Ustillaje	11.930,76	-	-	-	11.930,76
Mobiliario	90.111,30	11.688,70	-	-	101.800,00
Equipos procesos de información	124.831,79	11.723,63	-	-	136.555,42
Elementos de Transporte	17.324,60	-	-	-	17.324,60
Total Coste	527.990,80	23.412,33	0,00	0,00	551.403,13
Amortización acumulada:	(395.933,63)	(10.872,86)	-	-	(406.806,49)
Total Amortización Acumulada	(395.933,63)	(10.872,86)	0,00	0,00	(406.806,49)
Saldo neto	132.057,17	12.539,47	0,00	0,00	144.596,64

El detalle de inmovilizados materiales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe	
	2016	2015
Construcciones	31.132,43	31.132,43
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	82.221,26	81.872,26
Maquinaria	46.217,31	44.126,29
Ustillaje	11.930,76	11.930,76
Mobiliario	78.044,96	70.940,68
Equipos procesos de información	123.520,22	123.246,49
Elementos de Transporte	17.324,60	0,00
Total	390.391,54	363.248,91

El detalle de los inmuebles de que dispone la entidad para el ejercicio de sus actividades es el siguiente:

NÚMERO	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO	F. COMPRA	IMPORTE COMPRA
1	CONS0001	INMUEBLE RICARDO MÉDEM	19/11/1986	31.132,43
1	UELO0001	SUELO INMUEBLE RIC. MEDEM	19/11/1986	10.938,42
TOTAL				42.070,85

NÚMERO	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO	F. COMPRA	IMPORTE COMPRA
2	TERR0001	PARCELA PARAJE SAN JOSÉ	21/10/1988	21.636,44
3	TERR0002	PARCELA "LA VIRUELA"	01/03/1995	18.450,12
TOTAL				40.086,56

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas. No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional. No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en este ejercicio.

Se ha procedido a revalorizar los terrenos que estaban en el Balance, en base a ley 16/2012 de tal manera que pueda eliminarse el efecto de la inflación y reconocerse un valor contable y fiscal superior al de adquisición mediante la aplicación de las reglas que se establecen en la citada norma.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

Bienes afectos a garantías y reversión, incluida la información sobre las subvenciones o donaciones recibidas:

- Elemento: Fecha de compra 19-11-1986. Coste de adquisición: 42.070,85 euros. Subvención recibida de la Comunidad de Madrid por importe de 40.552,09 euros. Afecto al cumplimiento de los fines de la asociación durante 30 años.
- Elemento: Fecha de compra 21-10-1988. Coste de Adquisición 21.636,44 euros. Subvención recibida de la Comunidad de Madrid por importe de 21.035,43 euros. Afecto al cumplimiento de los fines de la asociación durante 30 años.
- Elemento: Fecha de compra 01-03-1995. Valor 18.450,36 euros. Adquirido por donación, afecto por 10 años al cumplimiento de los fines de la asociación.

A 31 de diciembre de 2016 la Asociación Punto Omega, no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. **ARRENDAMIENTOS**

Arrendamientos Financieros

Al cierre del ejercicio 2016, la Asociación, no tenía arrendamientos financieros.

Arrendamientos Operativos

Como cuotas de arrendamiento del ejercicio la Entidad ha registrado como Otros gastos de explotación en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 el importe de 140.514,75 euros, correspondientes a los alquileres principalmente de las instalaciones para la impartición de cursos de formación, arrendamientos por vehículos y equipos informáticos.

8. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El desglose del Activo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Anticipos a proveedores	50,31	50,31
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	4.845,78	3.368,30
Clientes por ventas y prestación de servicios	493.516,09	237.150,19
Otros Deudores	5.079,21	63.958,48
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14)	2.040.977,87	1.751.950,15
Deuda partes vinculadas	0,00	6.010,12
Fianzas Constituidas a corto plazo	10.848,04	10.848,04
Periodificaciones a corto plazo	4.209,94	5.622,95
Tesorería	121.408,81	183.863,76
Total	2.680.936,05	2.262.822,30

Activos Financieros

El epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios” se corresponde principalmente a importes por cobrar procedente de la prestación de servicios a través de contratos públicos con diferentes organismos. No figuran al 31 de diciembre de 2016 saldos de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2015 tampoco figuraban saldos de dudoso cobro.

La Junta Directiva considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Otros activos financieros están compuestos por depósitos y fianzas constituidos a corto plazo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Caja	961,86	3.219,78
Cuentas corrientes	120.446,95	180.643,98
Total	121.408,81	183.863,76

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

El efectivo en bancos es de libre disposición.

El desglose del Pasivo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Deudas a corto plazo por descuento	493.516,09	237.150,19
Beneficiarios acreedores (Nota 10)	7.505,14	8.187,14
Acreedores por prestaciones de servicios	117.483,78	109.030,32
Remuneraciones pendientes de pago	4.978,27	2.915,44
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 14)	52.360,84	54.838,37
Total	675.844,12	412.121,46

Pasivos Financieros

El epígrafe “Acreedores por prestación de servicios” se corresponde principalmente a importes por pagar procedentes de la actividad ordinaria de la entidad. El saldo reflejado en este epígrafe tiene un vencimiento inferior al año.

Deudas con entidades de crédito

La entidad dispone de dos líneas de descuento:

- Una con Bankia por importe de 300.000 euros. A 31 de diciembre de 2016 existen saldos dispuestos por valor de 316.269,16 euros a favor de la entidad financiera como consecuencia del descuento de facturas.
- Otra con la Caixa por un límite de 250.000 euros. A 31 de diciembre de 2016 existen saldos dispuestos por valor de 177.246,93 a favor de la entidad financiera como consecuencia del descuento de facturas.

Las facturas descontadas son endosadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para su anticipo, el riesgo asumido por la Asociación a 31 de diciembre de 2016 por facturas descontadas asciende a la cantidad de 493.516,09 euros.

Estas líneas de descuento están sujetas al Convenio suscrito entre los Bancos y Cajas de ahorros con la COMUNIDAD DE MADRID para la concesión de préstamos a beneficiarios de subvenciones en condiciones preferentes y descuentos de certificaciones de obra y descuentos de facturas.

Mediante este Convenio Vigente existe un compromiso por parte de las entidades colaboradoras de establecer una línea de financiación destinada a facilitar la cobertura de las necesidades de tesorería de los beneficiarios de subvenciones de la Comunidad de Madrid, durante el tiempo que medie desde la concesión de la subvención hasta el pago de la misma.

El pago por parte de la Comunidad sólo se verificará tras efectuarse la correspondiente justificación por parte del beneficiario del cumplimiento efectivo de los requisitos y condiciones de la subvención, alcanzando ésta así la finalidad para la que fue concedida.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: La exposición a este riesgo es reducida y se ha tenido en cuenta el posible deterioro de cuentas a cobrar en el balance y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2016.

Riesgo de liquidez: la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, por lo que los actuales retrasos en el cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid junto con deudas pendientes de cobro por parte del Ayuntamiento de Móstoles correspondientes a programas de 2016, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, hacen que exista una situación financiera complicada con una importante necesidad de liquidez a corto plazo para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

Riesgo de mercado: La entidad recibe subvenciones para el ejercicio de su actividad y realiza una política austera de gastos que permitan afrontar 2017 de una forma saneada y con presupuestos equilibrados para acometer las actividades sin ánimo de lucro que realiza.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Usuarios deudores	3.368,30	4.515,78	(3.038,30)	4.845,78
Total	3.368,30	4.515,78	(3.038,30)	4.845,78

Ejercicio 2015

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.15
	Saldo al 31.12.14	Aumentos	Disminuciones	
Usuarios deudores	0,00	6.658,30	(3.290,00)	3.368,30
Total	0,00	6.658,30	(3.290,00)	3.368,30

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe del Pasivo Corriente del Balance "Beneficiarios Acreedores" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Beneficiarios EMPESA	8.187,14	0,00	(682,00)	7.505,14
Total	8.187,14	0,00	(682,00)	7.505,14

Ejercicio 2015

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.15
	Saldo al 31.12.14	Aumentos	Disminuciones	
Beneficiarios EMPESA	12.279,32	0,00	(4.092,18)	8.187,14
Total	0,00	0,00	(4.092,18)	8.187,14

11. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Fondo Social	653.188,87	-	-	653.188,87
Reservas	(33.716,01)	53.233,99	-	19.517,98
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(283.814,09)	23.958,64	(50.000,00)	(309.855,45)
Excedente del ejercicio	23.958,64	6.160,20	(23.958,64)	6.160,20
Total	359.617,41	83.352,83	(73.958,64)	369.011,60

Ejercicio 2015

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.15
	Saldo al 31.12.14	Aumentos	Disminuciones	
Fondo Social	653.188,87	-	-	653.188,87
Reservas	(51.139,44)	17.423,43	-	(33.716,01)
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(181.533,27)	-	(102.280,82)	(283.814,09)
Excedente del ejercicio	(101.814,24)	23.958,64	101.814,24	23.958,64
Total	318.701,92	41.382,07	(466,58)	359.617,41

Fondo Social

La Entidad ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA se constituyó en el año 1984.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 56.939. Ha sido declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 26 de Marzo de 1993. Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002

El Fondo Social no está formalizado en escritura pública ya que es una entidad sin ánimo de lucro, aunque deposita sus cuentas en el Registro Nacional de Asociaciones que pertenece al Ministerio del Interior.

Reservas

En la cuenta de Reservas se han registrado gastos e ingresos de ejercicios anteriores no significativos.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se corresponde con subvenciones pendientes de imputar a resultados en ejercicios siguientes, recibidas por organismos públicos y otros organismos, y se desglosan a continuación:

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Aplicaciones	
Donaciones y Legados de Capital	23.488,05	-	(4.556,86)	18.931,19
Subvenciones y otras Donaciones	1.547.288,45	2.049.327,30	(1.920.768,07)	1.675.847,68
Total	1.570.776,50	2.049.327,30	(1.925.324,93)	1.694.778,87

Ejercicio 2015

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.15
	Saldo al 31.12.14	Aumentos	Aplicaciones	
Donaciones y Legados de Capital	4.240,48	22.970,00	(3.722,43)	23.488,05
Subvenciones y otras Donaciones	14.500,72	3.608.207,89	(2.075.420,16)	1.547.288,45
Total	18.741,20	3.631.177,89	(2.079.142,59)	1.570.776,50

Tanto las subvenciones como las donaciones y legados están vinculados a la actividad propia de la entidad, cumpliéndose las condiciones asociadas a dichos ingresos (justificaciones de gastos, memorias y cuanta documentación es solicitada por los distintos organismos financiadores).

El desglose de los saldos a imputar a ejercicios futuros relacionados con subvenciones detallados por Organismos, se resume seguidamente:

Concepto	2016
	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	15.770,71
Donación camas Hotel Sheraton	3.160,48
Subv. Piso Calle Rio Jalón	8.363,70
Subv. PREVENCIÓN ACOSO	(247,44)
Subvenciones y Concesiones 2017	1.667.731,42
Total	1.694.778,87

La subvención piso calle rio jalón se trata del reconocimiento de un piso que tiene cedido la Asociación de forma gratuita durante un periodo de 30 años cuya amortización se realiza sistemáticamente durante el periodo de cesión.

La subvención recibida de la Fundación La Caixa se corresponde con un convenio de colaboración firmado entre la Asociación y esta Fundación.

La donación del Hotel Sheraton corresponde al valor pendiente de amortizar correspondiente a unas camas y somieres donadas en el ejercicio 2012.

Las subvenciones y concesiones 2017 se trata de subvenciones concedidas en el ejercicio 2016 cuyo periodo de imputación es 2017, dentro de esta partida se incluyen contratos públicos a ejecutar en el ejercicio 2017 por importe de 1.048.244,97 euros.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2016 imputadas al resultado del ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Año Concesión	Importe Concedido	Imputación Resultados	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	2015	22.970,00	(4.016,86)	15.770,71
Donación camas Hotel Sheraton	2012	10.800,00	(540,00)	3.160,48
Subv. Piso Calle Rio Jalón	1992	36.060,73	(1.202,02)	8.363,70
Sbv. MSSSI (OAR)	2016	1.069,67	(1.069,67)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF-P19-Prog Ed J	2016	2.562,85	(2.562,85)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p20 CALLE	2016	37.119,00	(37.119,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p21 Cntro Emr	2016	187.223,00	(187.223,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p22 V. Filiopa	2016	13.000,00	(13.000,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p24 Voluntaria	2016	1.600,00	(1.600,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p25 Inserción	2016	4.408,00	(4.408,00)	0,00
Sbv. MSSSI PNSD CLICK	2016	22.000,00	(22.000,00)	0,00
Sbv. CLICK CL MANCHA	2016	20.408,00	(20.408,00)	0,00
Cª SANIDAD-UAD-C.P.MA	2016	342.911,68	(342.911,68)	0,00
Sbv. CªEducación-P.P.Electrici	2016	18.398,67	(18.398,67)	0,00
Sbv. CªEducación P.P.Microinfo	2016	18.398,67	(18.398,67)	0,00
Ayto. Móstoles-SPANT-	2016	44.000,00	(44.000,00)	0,00
Ayto. Móstoles-Insrcn	2016	44.070,00	(44.070,00)	0,00
Sbv. CªPolítica Social-Ins So	2016	65.000,00	(65.000,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo Jardinería	2016	2.713,00	(2.713,00)	0,00
Donativo La Caixa	2016	6.000,00	(6.000,00)	0,00
Cª.SANIDAD-REP(Aluche)	2016	464.454,00	(464.454,00)	0,00
Cª.SANIDAD-Talleres 2	2016	35.705,09	(35.705,09)	0,00
Cª.SANIDAD-CPTA(Los Mesejo)	2016	584.960,42	(584.960,42)	0,00
Subv. PREVENCIÓN ACOSO	2016	3.316,50	(3.564,00)	(247,44)
Total			(1.925.324,93)	27.047,45

El importe de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio 2016 ascienden a 493.729,74 euros, el resto del importe 1.431.595,19 euros se corresponde con la ejecución de contratos públicos de servicios mediante concesión de los mismos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de otros organismos de carácter público.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2016 el saldo existente en el epígrafe provisiones para cubrir obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales asciende a 81.990,48 euros, esta provisión está constituida para cubrir una futura devolución de la bonificación a los costes de Seguridad Social por contratación de personal que tiene la Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las provisiones registradas en el Balance de Situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

14. SITUACIÓN FISCAL

Las cuentas con las Administraciones Públicas presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos (Organismos Oficiales deudores por subvenciones)	2.040.496,69	1.751.468,97
Organismos Seguridad Social Deudor	132,17	132,17
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	349,01	349,01
Total Hacienda Pública Deudora	2.040.977,87	1.751.950,15
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	(20.783,62)	(23.362,33)
Organismos Seguridad Social Acreedor	(31.577,22)	(31.476,04)
Total Hacienda Pública Acreedora	(52.360,84)	(54.838,37)

La Asociación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

En la actualidad, no hay ningún de proceso de inspección abierto por parte de la Administración Tributaria para los ejercicios abiertos a inspección.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la **nota 4** de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado gasto por este concepto porque como también se indica en la citada **nota 4**, todas las rentas obtenidas están exentas.

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro, Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre. En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida. Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 10 de diciembre de 2012, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2013 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2016 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 y en el artículo 7 de la Ley 49/2002.

Durante el presente ejercicio no se han efectuado correcciones fiscales respecto a elementos del activo inmovilizado y del activo circulante.

En el presente ejercicio no se ha aplicado ninguna deducción o desgravación fiscal, ni se han adquirido compromisos en relación con incentivos fiscales.

En la partida de Administraciones Públicas deudoras se incluyen principalmente los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas y de contratos públicos, con vencimiento inferior al año.

El detalle de los organismos oficiales deudores a fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Euros
	2016
Consejería Políticas Sociales CAM	65.000,00
Consejería Sanidad CAM	206.341,43
Consejería Empleo CAM	24.770,19
Ayuntamiento de Móstoles	97.669,85
Otros Ayuntamientos	8.376,94
Consejería Sanidad -REP(Aluche)	463.284,55
Consejería Sanidad (Los Mesejo)	584.960,42
Subvenciones MSSSI-IRPF	334.462,77
Subvenciones Consejería Empleo CAM	184.710,00
Subvención MSSSI Programa CLICK	26.000,00
Otras Subvenciones	39.497,68
Otros Deudores	5.422,86
Total	2.040.496,69

15. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Entidad tiene avales y garantías vigentes a 31 de diciembre de 2016 otorgados por entidades de crédito y entidades de riesgo con el siguiente detalle:

Entidad	Beneficiario	Concepto	Importe
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	52.476,48
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	2.129,40
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	56.058,71
Crédito y Caucción	Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	5.780,94
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Garantía de contratos	800,00
Total			117.245,53

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Cuotas de Asociados	4.080,00	4.080,00
Ingresos de ejecución de contratos públicos	1.455.228,50	1.310.294,32
Subvenciones, donaciones y legados imputados	645.752,19	852.301,97
Total	2.105.060,69	2.166.676,29

b) Gastos por ayudas y otros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Ayudas Monetarias	4.344,11	4.220,07
Ayudas no monetarias	80,00	80,00
Total	4.424,11	4.300,07

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	1.207.238,69	1.190.208,59
Indemnizaciones	53.632,86	16.183,18
Seguridad social a cargo de la empresa	279.191,69	274.998,62
Otros gastos sociales	12.228,03	14.680,49
Total	1.552.291,27	1.496.070,88

d) Otros Gastos de la actividad

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 adjunta se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Arrendamientos y cánones	140.514,75	153.502,02
Reparaciones y conservación	26.591,76	21.908,50
Servicios profesionales	68.582,72	50.462,30
Transportes	0,00	0,00
Primas de Seguros	14.784,17	20.925,32
Servicios bancarios y similares	3.936,93	3.156,67
Publicidad y relaciones públicas	1.764,81	1.861,82
Suministros	45.793,41	47.496,98
Gastos diversos	273.277,66	314.105,78
Tributos	550,88	1.096,47
Dotación Provisiones	81.990,48	75.502,67
Exceso Provisiones	(75.502,67)	0,00
Total	582.284,90	690.018,53

17. **ACTIVIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Actividades de la Asociación

Actividad 1: Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para Adolescentes y Jóvenes situado en la Calle de los Mesejo, 9, en Madrid.

Se han atendido 1.091 personas en total desde los diferentes servicios que presta el Centro. Desde el Servicio de Orientación e Información se ha atendido a 787 personas. Se han atendido 304 jóvenes y menores, 225 hombres y 79 mujeres.

Denominación de la Actividad:	Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en la Calle de los Mesejo, nº 9 (Madrid).
Actividad Principal:	Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones en población con una edad comprendida entes los 12 y 25 años.
Población total atendida:	1.091 personas

Actividad 2: Centro Residencial de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas) situado en el Barrio de Aluche (Madrid).

Se han atendido en este Centro 43 pacientes durante 2016, de los cuales 35 eran hombres y 8 eran mujeres.

Denominación de la Actividad:	Centro Residencial de Apoyo al Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas).
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en el barrio de Aluche (Madrid).
Actividad Principal:	Centro de apoyo al tratamiento para pacientes drogodependientes que debido a un largo periodo de adicción tienen un alto deterioro físico y en ocasiones cognitivo, por lo que necesitan un intenso acompañamiento social y cobertura de sus necesidades básicas.
Población total atendida:	43 personas

Actividad 3: Unidad de Atención al Drogodependiente en el Centro Penitenciario Madrid IV.

Se han atendido durante 2016 a 260 reclusos drogodependientes, todos ellos hombres.

Denominación de la Actividad:	Unidad de Atención al Drogodependiente en el Centro Penitenciario Madrid IV.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Centro Penitenciario Madrid IV, módulos tres y cuatros. Navalcarnero. (Madrid)
Actividad Principal:	Tratamiento de población reclusa drogodependiente con objeto de conseguir una remisión parcial o total de la dependencia.
Población total atendida:	260 personas

Actividad 4: Centro de Emergencia Social con Unidad de Calle situado en Móstoles.

Se han atendido 617 personas, de la cuales 309 fueron atendidas en el Centro, 358 fueron atendidas en la Unidad de Calle y 50 fueron atendidas en ambos servicios.

Denominación de la Actividad:	Centro de Emergencia Social con Unidad de Calle situado en Móstoles
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	El centro base de la actividad está situado en Móstoles y la actividad se realiza fundamentalmente en el Municipio de Móstoles y con población de Móstoles aunque la actividad es de ámbito autonómico.
Actividad Principal:	Atender y dar cobertura a las necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad social y en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Se realiza un intenso acompañamiento social con objeto de iniciar un proceso de incorporación social. Se desarrollan procesos de empoderamiento para conseguir un crecimiento humano y sostenible.
Población total atendida:	617 personas

Actividad 5: Centro de Formación e Inserción Socio Laboral “Salvador Gaviota” situado en Móstoles, Calle E nº 20.

Se han atendido 18.621 personas en los siguientes proyectos que se desarrollan en el Centro:

- **Proyecto 1:** Acciones formativas para desempleados conductores a un Certificado de Profesionalidad (14 alumnos).
- **Proyecto 2:** Talleres de Capacitación Profesional para drogodependientes en tratamiento terapéutico. (18 alumnos)
- **Proyecto 3:** Programas Profesionales para Jóvenes y Adolescentes en situación de fracaso escolar. (18 alumnos)
- **Proyecto 4:** Itinerarios de Inserción Socio Laboral para personas en situación de exclusión social moderada y/o perceptores de Renta Mínima de Inserción (385 participantes).
- **Proyecto 5:** Educación para la Salud destinado a Jóvenes y adolescentes (96 jóvenes beneficiarios).
- **Proyecto 6:** Formación y promoción del Voluntariado (36 alumnos).
- **Proyecto 7:** Servicio de Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías para adolescentes y jóvenes en Móstoles (4.232 beneficiarios)
- **Proyecto 8:** Proyecto “CLICK” de Prevención y Sensibilización para el Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías para Adolescentes y Jóvenes en todo el territorio nacional (10.231 beneficiarios)
- **Proyecto 9:** Servicio de Atención a la Infancia, Prevención e Inserción Social: “Punto y Seguido”. (24 menores atendidos).
- **Proyecto 10:** Atención a familias con situaciones de violencia filio-parental (11 padres y madres atendidos junto con sus respectivos hijos e hijas).
- **Proyecto 11:** Servicio de Prevención y Atención del Acoso Escolar en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. (884 personas atendidas).
- **Proyecto 12:** Intermediación Laboral a través de la Agencia de Colocación “Intermedia”. (2.672 personas atendidas).

Denominación de la Actividad:	Centro de Formación
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Centro de Formación ubicado en Móstoles. Las actuaciones realizadas son de ámbito estatal.
Actividad Principal:	Acciones formativas para desempleados conductores a un Certificado de Profesionalidad; Talleres de Capacitación Profesional para drogodependientes en tratamiento terapéutico; Programas Profesionales para Jóvenes y Adolescentes en situación de fracaso escolar; Itinerarios de Inserción Socio Laboral para personas en situación de exclusión social moderada y/o perceptores de Renta Mínima de Inserción; Educación para la Salud destinado a Jóvenes y adolescentes; Formación y promoción del Voluntariado; Servicio de Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías para adolescentes y jóvenes en Móstoles; Proyecto “CLICK” de Prevención y Sensibilización para el Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías para Adolescentes y Jóvenes en todo el territorio nacional; Servicio de Atención a la Infancia, Prevención e Inserción Social: “Punto y Seguido”; Atención a familias con situaciones de violencia filio-parental; Servicio de Prevención y Atención del Acoso Escolar en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón; Intermediación Laboral a través de la Agencia de Colocación “Intermedia”.
Población total atendida:	18.621 personas

POBLACIÓN ATENDIDA EN 2016

A lo largo del año 2016 se han atendido en los distintos centros y servicios de la Asociación Punto Omega a un total de 20.632 personas distribuidas por centros y servicios tal y como se especifica en la siguiente tabla:

	Intervención Realizada en 2016	Población Atendida
Actividad 1	Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para Adolescentes y Jóvenes situado en la Calle de los Mesejo (Madrid).	1.091
Actividad 2	Centro Residencial de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas) situado en Aluche (Madrid).	43
Actividad 3	Unidad de Atención al Drogodependiente en el Centro Penitenciario Madrid IV.	260
Actividad 4	Centro de Emergencia Social con Unidad de Calle situado en Móstoles.	617
Actividad 5	Centro de Formación e Inserción Socio Laboral "Salvador Gaviota" situado en Móstoles.	18.621
	TOTAL	20.632

REDES EN LAS QUE PARTICIPA LA ASOCIACIÓN

- Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
- Red Iberoamericana de Organizaciones que Intervienen en Drogodependientes (RIOD)
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN).

Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal Asalariado	73,40	135.960,14
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	36,00	3.744,00

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	73,40
Personas Jurídicas	0,00

Recursos económicos totales empleados por la entidad en cada una de las actividades realizadas.

	DESCRIPCION DEL GASTO	Presupuesto	Realizado	% R/P
621	Arrendamientos y cánones	139.518,96 €	140.514,75 €	100,71
622	Reparaciones y conservación	18.192,00 €	26.591,76 €	146,17
623	Servicios de profesionales independiente	64.108,40 €	68.582,72 €	106,98
625	Primas de seguros	14.002,00 €	14.784,17 €	105,59
626	Servicios bancarios y similares	3.240,00 €	3.936,93 €	121,51
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.241,00 €	1.764,81 €	78,75
628	Suministros	47.785,35 €	45.793,41 €	95,83
629	Otros servicios	289.430,79 €	273.277,66 €	94,42
631	Otros tributos	420,00 €	550,88 €	131,16
640	Sueldos y salarios	1.182.300,00 €	1.207.238,69 €	102,11
641	Indemnizaciones	31.000,00 €	53.632,86 €	173,01
642	Seguridad social a cargo de la empresa	280.907,88 €	279.191,69 €	99,39
649	Otros gastos sociales	16.000,00 €	12.228,03 €	76,43
650	AYUDAS MONETARIAS	4.700,00 €	4.344,11 €	92,43
651	Resultados de operaciones en común	120,00 €	80,00 €	66,67
662	Intereses de deudas	0,00 €	1.170,65 €	0,00
665	Intereses por descuento de efectos y ope	6.600,00 €	4.985,11 €	75,53
669	Otros gastos financieros	0,00 €	61,47 €	0,00
678	Gastos excepcionales	240,00 €	9.263,45 €	3859,77
680	Amortización del inmovilizado intangible	1.478,61 €	995,06 €	67,30
681	Amortización del inmovilizado material	10.872,86 €	9.298,70 €	85,52
695	Dotación a la provisión por operaciones	83.740,00 €	81.990,48 €	97,91
	GASTO TOTAL =	2.196.897,85 €	2.240.277,39 €	101,97

	DESCRIPCION DEL INGRESO	Presupuesto	Realizado	% R/P
705	Prestaciones de servicios	1.434.023,75 €	1.455.228,50 €	101,48
720	Cuotas de Asociados	4.080,00 €	4.080,00 €	100,00
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	618.287,86 €	641.195,33 €	103,70
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00 €	4.556,86 €	0,00
753	Ingresos de propiedad industrial cedida	64.800,00 €	64.800,00 €	100,00
759	Ingresos por servicios diversos	1.526,60 €	1.054,50 €	69,08
769	Otros ingresos financieros	6,25 €	19,73 €	315,68
795	Exceso de provisiones	75.502,67 €	75.502,67 €	100,00
	INGRESO TOTAL =	2.198.227,13 €	2.246.437,59 €	102,19

		Presupuesto	Realizado	% R/P
	RESULTADO =	1.329,28 €	6.160,20 €	463,42

Detalle por actividades:

		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
	ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA 2016	CAID MESEJO	REP ALUCHE	C.P. MADRID IV UAD	CES "Móstoles"	Centro Formación GAVIOTA "Móstoles"
COSTES DE LA ACTIVIDAD						
Gastos de Personal	1.552.291,27 €	442.777,38 €	329.897,21 €	278.693,62 €	194.323,88 €	306.599,18 €
Otros Gastos de la Actividad	671.475,13 €	202.648,27 €	226.274,64 €	76.614,91 €	82.379,25 €	83.558,07 €
Gastos Financieros	6.217,23 €	2.903,62 €	2.277,94 €	291,28 €	115,34 €	629,05 €
Amortización del Inmovilizado	10.293,76 €	1.334,06 €	1.776,69 €	782,38 €	1.626,45 €	4.774,18 €
COSTES TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.240.277,39 €	649.663,33 €	560.226,49 €	356.382,19 €	278.444,91 €	395.560,47 €

FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD						
Contratos	1.456.283,00 €	584.982,11 €	464.471,24 €	343.074,40 €	10.809,21 €	52.946,05 €
Subvenciones, donaciones y legados	645.752,19 €	48.220,70 €	38.871,37 €	28.279,99 €	262.325,02 €	268.055,11 €
Otros Ingresos	144.402,40 €	43.498,80 €	34.577,86 €	25.510,74 €	18.763,36 €	22.051,65 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.246.437,59 €	676.701,61 €	537.920,48 €	396.865,13 €	291.897,58 €	343.052,80 €

18. OTRA INFORMACIÓN

Órgano de gobierno:

El detalle del Órgano de Gobierno a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

- Presidente - David Barriopedro Ayuso
- Vicepresidenta - M^a José Carmona Durán
- Secretario - Antonio Izquierdo Flores
- Tesorera - Margarita Izquierdo Flores

Retribución del órgano de Gobierno:

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2016 por el desempeño de su cargo, aunque durante el ejercicio 2016, uno de ellos, como trabajador de la Asociación en el puesto de Director General, D. David Barriopedro Ayuso ha percibido un total de 29.494,80 euros

Retribución de los Auditores por los servicios de auditoría de cuentas 2016:

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas por la auditoría del ejercicio 2016 han sido de 2.050,00 euros más impuestos indirectos.

Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos:

CATEGORÍA	Nº	HORAS
001-DIRECTOR GENERAL	1,00	1.852,50
002 - DIRECTOR / A	6,25	11.578,13
004-MÉDICO	1,97	3.643,25
005 - PSICÓLOGO / A	9,18	17.012,13
006-SUBDIRECTOR	0,08	154,37
007-MAESTRO TALLER	0,41	767,58
008 - MONITOR/A TALLER	2,00	3.705,00
010 – PROFESOR/A	1,92	3.554,06
011 - TRABAJADOR / A SOCIAL	4,66	8.629,56
013 - GRADUADO SOCIAL	1,00	1.852,50
014-ENFERMERO	4,23	7.837,65
016 - EDUCADOR / A	7,08	13.113,94
017- INTEGRADOR SOCIAL	7,97	14.771,56
019 - TÉCNICO DE LABORATORIO	1,00	1.852,50
023- AUXILIAR ADMINISTRATIVO / RECEPCIÓN	1,80	3.335,60
024 - COCINERO / A	3,78	7.003,40
025 - LIMPIADORA	2,96	5.479,80
026-ORIENTADOR SOCIO LABORAL	1,85	3.433,24
030-TÉCNICO FORMADOR	2,17	4.013,75
032 - ADMINISTRATIVO 1º	1,00	1.852,50
033- SOCIÓLOGA	0,13	241,82
034 - ADMINISTRATIVO 2º	1,00	1.852,50
042-AUX.COCINA	0,91	1.679,60
044-AUXILIAR DE ENFERMERÍA	9,04	16.743,20
TOTAL	73,39	135.960,14

Las personas con una discapacidad igual o superior al 33% fueron en 2016:

CATEGORÍA	Nº	HORAS
AUX. ENFERMERÍA	0,21	391,91
DUE	0,1	188,61
INT. SOCIAL	0,18	328,17
PSICÓLOGO	0,15	277,88
LIMPIADORA	0,02	45,28
TOTAL	0,66	1.231,85

19. INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DERIVADOS DEL MEDIOAMBIENTE

No hay ningún tipo de contingencias de materia medioambiental que puedan ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

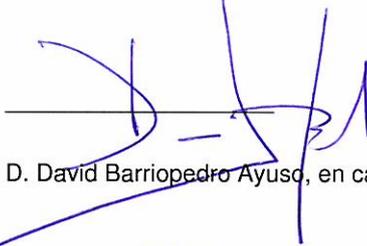
Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento salvo lo indicado en las Bases de presentación por los retrasos en los cobros de las subvenciones.

Móstoles (Madrid), 28 de abril de 2017

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, el 28 de abril de 2017, formula las cuentas anuales (integradas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada formada por veintisiete páginas, numeradas de la página__1__ a la página__27__) correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez el Presidente de la Junta Directiva en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. David Barriopedro Ayuso, en calidad de Presidente.



D^a. María José Carmona Durán, en calidad de Vicepresidenta



D. Antonio Izquierdo Flores, en calidad de Secretario.



D^a. Margarita Izquierdo Flores, en calidad de Tesorera.

